

ACTA N° 10/87

Fecha: 5 de mayo de 1987.

CUENTA

Del Secretario de Legislación

1. Oficio de Presidente de II Comisión: solicita extender, hasta 30 de noviembre próximo, plazo para evacuar informe sobre dos proyectos: el relativo al Código Aeronáutico y el que legisla sobre aviación comercial.

- Se accede.

2. Oficio de Presidente de III Comisión: pide estudiar en Comisión Conjunta proyecto de ley que reemplaza determinados incisos de artículo 2° de ley 18.225, sobre desafiliación de las instituciones del nuevo sistema previsional.

- Se accede.

---o0o---

ACTA N° 10 / 87

--En Santiago de Chile, a cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 16.25 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director Rodolfo Stange Oelckers, Director General de Carabineros, y Teniente General Humberto Gordon Rubio. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Brigadier señor Nelson Robledo Romero.

--Asisten, además, los señores: Brigadier General Julio Andrade Armijo, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Jorge Martínez Busch, Jefe de Gabinete de la Armada; General Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante Germán Toledo Lazcano, integrante de la I Comisión Legislativa; Brigadier Richard Quaas Bornscheuer, integrante de la IV Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Raúl Zamorano Triviño, integrante de la I Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Capitán de Fragata (JT) Jorge Beytía Valenzuela, integrante de la I Comisión Legislativa; Teniente Coronel de Carabineros (J) Harry Grünewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Mayor de Ejército (J) Patricio Baeza Ossandón, integrante de la IV Comisión Legislativa; Capitán de Corbeta (JT) Julio Lavín Valdés, integrante de la I Comisión Legislativa; Capitán de Ejército Luis Torres Aguirre, Oficial Jefe de Sala de la H. Junta de Gobierno, y Jor

ge Silva Rojas y Patricio Baltra Sandoval, Jefe de Relaciones Públicas y Asesor Jurídico, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno.

MATERIAS LEGISLATIVAS

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se abre la sesión.

Ofrezco la palabra.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Con su venia, señor Almirante.

Excma. Junta, la Cuenta contiene sólo dos oficios. No hay proyectos de leyes.

El primer oficio es del señor Presidente de la Segunda Comisión Legislativa, quien actúa como Presidente de la Comisión Conjunta, y se refiere a dos proyectos: el relativo al Código Aeronáutico y el que legisla sobre aviación comercial, boletines 677-07 y 701-07, respectivamente.

Al respecto, informa que se ha avanzado en dos aspectos en ambas iniciativas, que están refundidas: uno, en cuanto a que se han ido viendo paralelamente con el objeto de tener un criterio común sobre el particular, y, luego, ya específicamente respecto del Código Aeronáutico, que se ha llegado a la materia relativa al contrato de transporte aéreo y a la responsabilidad aeronáutica, y que a continuación debe entrarse ya en el problema de los delitos aeronáuticos.

Ahora bien, como ambos proyectos están estrechamente ligados y ya es evidente que en cuanto al Código Aeronáutico no es posible cumplir con el plazo que tenía para el efecto la Comisión Conjunta, el 4 de mayo, solicita a la Excma. Junta de Gobierno extender el plazo para evacuar el informe sobre estos dos proyectos así refundidos, hasta el 30 de noviembre próximo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En el fondo, se trata de trasladar el plazo del 4 de mayo al 30 de noviembre del año en curso, pero la Junta no quedaría fuera de plazo porque mientras tanto tiene una suspensión.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Está suspendida la tramitación de estas materias?

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Está en tramitación, pero con la suspensión del plazo de la Junta, Almirante.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Habría acuerdo?

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Hay acuerdo.

El señor GENERAL STANGE.- No hay problema.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Conforme, hasta el 30 de noviembre.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El segundo oficio es del señor Presidente de la Tercera Comisión Legislativa y concierne al proyecto de ley que reemplaza determinados incisos del artículo 2° de la ley 18.225, sobre desafiliación de las instituciones del nuevo sistema previsional, boletín 828-13.

Esta iniciativa se halla en estudio en la Segunda Comisión Legislativa, en el carácter de específica.

Como recordará la Junta, dicho proyecto tiene como propósito complementar de un modo general las normas sobre desafiliación del sistema de las A.F.P., para el ingreso al régimen previsional antiguo, sobre la base de determinadas facilidades que, en lo fundamental, se dan a las personas que se acogerían a este beneficio. Sobre todo, facilidades de tipo económico para efectuar los pagos por las diferencias, ya que el cambio supone un pago mayor, porque el sistema de imposiciones de las cajas antiguas es de mayor costo que el de las A.F.P., lo cual genera una diferen-

cia en contra de quien hará uso del derecho.

El señor ALMIRANTE MERINO.- En relación con ese punto, ¿a cuánto ascenderían las sumas aproximadas?

El señor ASESOR JURIDICO DE CARABINEROS.- Los antecedentes tendría que darlos el Ministerio del Trabajo. No los tenemos nosotros.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No existe información de cuánta gente desea volver al sistema antiguo ni cuánto cuesta.

Un señor ASISTENTE.- Aún no.

--Diálogos.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En el hecho, la situación significa una diferencia, porque, según tengo entendido, las imposiciones en las A.F.P. son algo así como el 18%, aproximadamente, y las de las cajas antiguas son mucho mayores, 6 ó 7% más, en términos generales.

Respecto de esta iniciativa, el señor Presidente de la Tercera Comisión Legislativa señala que hay varias dudas que aclarar en la materia.

Por ejemplo, en el proyecto se establece un préstamo a 60 meses, 5 años, pero no se determina si devengará o no devengará intereses. Es una cuestión previa que habría que resolver.

Tampoco se precisa en su texto la situación de los trabajadores dependientes y la de los independientes o voluntarios, materias ambas planteadas en el informe de la Secretaría de Legislación. No se sabe si la ley alcanzará o cubrirá estos rubros.

Manifiesta que, además, tampoco se resuelve sobre la situación de los pensionados y que tal vez habría que incorporar un eventual inciso final.

El señor ALMIRANTE MERINO.- En cuanto a los pensionados, ya sea que estén en A.F.P. o en el Seguro Social.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACIÓN.- Sí, Almirante, así es.

Y hay una última duda dentro de la exposición del señor Presidente de la Tercera Comisión y es que, como pudo constatarse durante el estudio del proyecto por las Comisiones Legislativas y se resaltó en el informe de la Secretaría de Legislación, hay un inciso que ha desaparecido respecto de la ley 18.225, que se está modificando.

Sobre el particular, destaca el señor General Stange que resulta de interés determinar si es o no es conveniente esa eliminación, o si ha sido un efecto natural de la proposición de una nueva iniciativa.

Frente a todas estas interrogantes, estima necesario estudiar el proyecto en conjunto por todas las Comisiones Legislativas y, al efecto, propone Comisión Conjunta.

Sobre eso habría que resolver, señor Almirante.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ofrezco la palabra.

En resumen, entiendo que hay dudas sobre si existe o no existe proyecto.

¿Hay o no hay proyecto? Porque si no existe ninguna información sobre la iniciativa y, al mismo tiempo, se desea el despacho de un proyecto, esto no se puede hacer sin tener información apropiada.

Por mi parte, no tengo inconveniente en hacer Comisión Conjunta.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Yo tampoco tengo objeción.

El señor GENERAL STANGE.- Al verlo en Conjunta sale más rápido.

La Segunda Comisión es la específica, y la Tercera pide estudiar la iniciativa en Comisión Conjunta.

--Diálogos.

El señor GENERAL MATTHEI.- La duda es de la Tercera, y el proyecto está radicado en la Segunda Comisión.

El señor GENERAL STANGE.- Pedimos Comisión Conjunta para acelerar el estudio, aclarar las dudas y formar un conjunto que tenga más fuerza.

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme.

El señor ALMIRANTE MERINO.- En mi opinión, la duda consiste en si es o no es un proyecto, porque si se carece de tanta información como la señalada por la Tercera Comisión, prácticamente habría que devolverlo al Ministerio correspondiente y decirle que informe para legislar sobre la materia.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Creo que, en el fondo, habrá que proceder en esa forma.

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FUERZA AEREA.- Si la H. Junta acuerda Comisión Conjunta, ésta pedirá toda la información, por cuanto ella no figura en el informe técnico.

El señor GENERAL STANGE.- Se gana tiempo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Todas las Comisiones han informado: la Primera, la Tercera y la Cuarta; de tal manera que ahora tendría la Comisión específica la opinión de las demás Comisiones.

Lo que se desea con la petición del señor General Stange es que la decisión sea conjunta.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Habría acuerdo?

El señor GENERAL MATTHEI.- Estamos de acuerdo. Incluso, es la situación ideal, pues todas ya han realizado el estudio y después de eso se llega a esta petición de Conjunta.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Bien, Conjunta. No varían la fecha ni el término.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- La fecha de término del plazo para presentar el informe es el 1° de julio de este año, y la Junta dispone de tiempo hasta el 7 de diciembre.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Conforme.

¿Tiene Cuenta el Secretario de la Junta?

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- No, mi Almirante.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- No hay Tabla, señor.

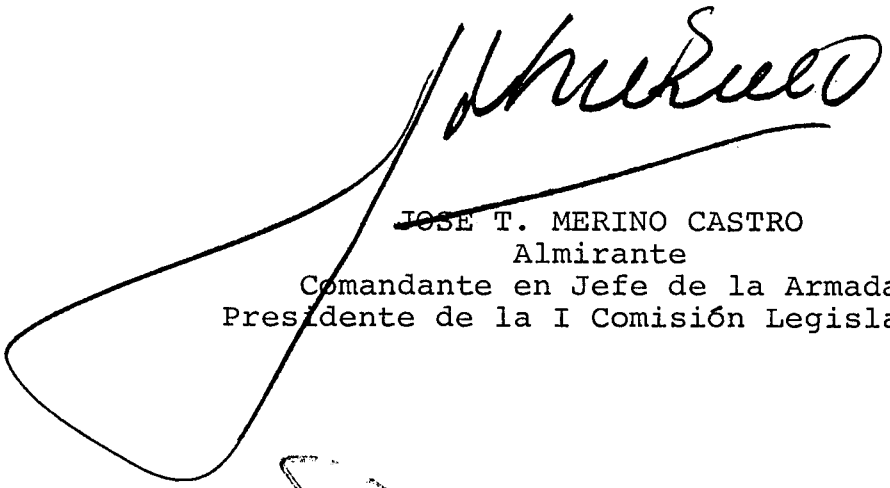
El señor ALMIRANTE MERINO.- Al no haber otras materias por tratar, ofrezco la palabra.

Si nadie hace uso de la palabra, muchas gracias, señores, se levanta la sesión.


---

--Se levanta la sesión a las 16.35 horas.

---



JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante  
Comandante en Jefe de la Armada  
Presidente de la I Comisión Legislativa



NELSON ROBLEDO ROMERO  
Brigadier  
Secretario de la Junta de Gobierno